

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

7089 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública del expediente de modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia MC-0012/2025 (INTEGRA-AYE) PA, con destino a riego en el término municipal de Espinosa de Villagonzalo (Palencia).*

D. José María García García (**5035**) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales ya autorizado mediante la Inscripción de un aprovechamiento de aguas en el Libro de Aprovechamiento de Aguas Públicas del Registro de Aguas, nº 45.815, con un caudal máximo instantáneo de 0,55 l/s, un volumen máximo anual de 3.235 m³ y con destino a riego de 0,694 ha, en el término municipal de Espinosa de Villagonzalo (Palencia).

Con la modificación solicitada se pretende aumentar la superficie de riego hasta las 1,659 ha y caudal máximo instantáneo hasta 3,69 l/s. Disminuir el volumen máximo anual hasta los 3.221,78 m³.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma de la margen izquierda del cauce del río Boedo situado en la parcela 45 del polígono 4, en el término municipal de Espinosa de Villagonzalo (Palencia). El agua se captará directamente del cauce del río a través de una manguera que impulsará el agua hasta la parcela de riego.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 1,659 ha situadas en la parcela 45 del polígono 4, en el término municipal de Espinosa de Villagonzalo (Palencia).

El caudal máximo instantáneo es de 3,69 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 5 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 3221,78 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la margen izquierda del cauce del río Boedo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente

de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0012/2025 (INTEGRA-AYE) PA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 21 de febrero de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250008121-1